



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA OBRA O SERVICIO DETERMINADOS, DE UN PUESTO DE LA CATEGORÍA DE TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, GRUPO PROFESIONAL 2, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN 8C/18, PLAN CARTOGRÁFICO 2017-2020, PUESTO CONVOCADO EL 23 DE OCTUBRE DE 2018. CÓDIGO DEL PUESTO **8C/18**.

LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral temporal, para obra o servicio determinados, de la categoría de Titulado medio de Actividades Técnicas y Profesionales, Grupo Profesional 2, con destino en el IGME, convocada el 23 de octubre de 2018, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tablones de anuncios del Instituto Geológico Y Minero de España (IGME) y en su página web: <http://www.igme.es> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web: <http://administracion.gob.es>.

Segundo.- Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del IGME del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, (C/ Ríos Rosas 23, 28003 Madrid).

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos en el proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se expondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

*Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades,
Pablo Martín González*



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

ANEXO I. LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

8C/18 PLAN CARTOGRÁFICO 2017-2020

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	ADAME DOMINGUEZ	JUAN ANDRES
2	ANTOLIN PEÑACOBIA	LUIS FERNANDO
3	AWAT SERRANO	SARA
4	BARCOS MURCIA	LETICIA
5	BAYONA GARCIA	NATALIA
6	BERMUDEZ GONZALEZ	JUAN LUIS
7	BLASCO DEL BARRIO	IKER
8	BRAVO COMERON	MARIA JOSE
9	BRU CRUZ	GUADALUPE MARINA
10	CASTILLO GUZMAN	FRANCISCO MIGUEL
11	CHUECA GARCIA	ISABEL
12	DOMINGUEZ GARCIA	ANA TERESA
13	EZQUERRO RUIZ	LOPE
14	IBARRONDO GIRON	PATRICIA
15	LOLO AIRA	LAURA
16	LOSADA AGUERRALDE	MARIA ESTHER
17	MARTINEZ SANCHEZ	MARTA
18	SACRISTAN ROMERO	FRANCISCO
19	SERRANO MARTINEZ	JAVIER
20	TOURAL DAPOZA	RAFAEL
21	VICENTE OCAÑA	JESUS



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

ANEXO II. LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

8C/18 PLAN CARTOGRAFICO 2017-2020

No existen aspirantes excluidos